

EL CONCEPTO SOCIOLOGICO DE NACION

Por FRANCISCO AYALA

Al hacerse cargo de la cátedra de Sociología de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de esta Universidad, para cuyo desempeño fué contratado recientemente, el Dr. Francisco Ayala inició su labor alternando con las clases teóricas un cursillo de investigación acerca del *Concepto Sociológico de Nación*, en el que han colaborado, además de los alumnos regulares inscriptos, un grupo de doctores y egresados, interesados en el tema. A pesar de que lo avanzado del año académico imponía proporciones muy reducidas a ese cursillo, la labor realizada ha dejado abierto el camino para ulteriores trabajos en la misma dirección, y permite constatar también algunos resultados adquiridos, que habrán de ser puestos en valor más adelante, al quedar integrados en la investigación de conjunto.

El planteamiento del tema que hizo el Dr. Ayala para abrir el cursillo puede resumirse en los siguientes términos:

Una tarea de investigación dentro de una Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales debe ser organizada según dicte la exigencia peculiar y propia de la materia a investigar. Si tuviéramos que habérmolas con algunas de las disciplinas correspondientes a las llamadas ciencias naturales no se nos plantearía la cuestión del método a seguir, pues cada una de ellas lo tiene bien trazado y delimitado dentro de los principios que fundan su tradición. Pero nuestras Ciencias no han logrado, en cambio, salir de la preocupación por su propio método, y ello quizás se deba, en parte siquiera, a una singularidad del conocimiento que les impone su condición. Por lo que a nosotros nos interesa, y dentro ya de la Sociología, es evidente que el método de trabajo sería distinto si nos propusiéramos trazar una descripción sociográfica, al

que ha de seguirse cuando, como es el caso, nos proponemos realizar una elaboración conceptual. Y dentro de este supuesto, distintos caracteres tendría también si se dispusiera de un amplio material previo sobre el mismo tema, que siendo este material escaso y deficiente en extremo.

Nosotros vamos a proceder en nuestro trabajo, a fin de que la colaboración resulte posible y fecunda, dividiéndonos los puntos de vista desde los cuales hemos de atacar el tema, para que diferentes personas se encarguen, a la manera de ponentes, de adelantar en las diferentes direcciones, convergiendo sobre el problema que nos preocupa. Los resultados individualmente adquiridos, tanto por lo que afecta a referencias u opiniones de autores dignas de atención o de utilización como por lo que se refiere a observaciones propias sugeridas por el material consultado o por la reflexión directa, deberán quedar fijados en fichas, siendo estas ordenadas con arreglo al criterio que se establezca para el definitivo desarrollo del tema, que, de ese modo, resultará, al final, integrado por la labor común. A fin de establecer la indispensable unidad y dar a la obra de colaboración la congruencia necesaria para que no sea una mera recopilación de monografías, coincidentes tan solo en el propósito inicial, los resultados individuales deberán comunicarse constantemente al grupo de investigación, donde serán criticados y confrontados unos con otros. Al término de esta tarea podrá realizarse, con sus frutos, la redacción de un trabajo de conjunto.

Hemos propuesto un tema a nuestra común labor de investigación que cuenta con una copiosa literatura; pero en condiciones tales que, prácticamente, equivale a una casi total carencia de bibliografía. En efecto: el concepto de Nación se da como sobrentendido en la mayor parte de los escritos de carácter político o jurídico-político que lo emplean. Y aquellos que, inspirados por una conciencia teórica más exigente, se hacen problema del concepto mismo y tratan de fijarlo, incurren con demasiada frecuencia en caracterizacio-

nes triviales que no resisten a la crítica más benévola, y que nacen de la imprecisión metodológica con que lo abordan. En tales caracterizaciones se descubren rasgos que delatan el interés político más inmediato, interés político cuyo exceso proviene de la ignorancia de sí mismo. Ciertamente que el conocimiento —cuando menos, el conocimiento propio de las ciencias sociales— incluye en sí un factor muy considerable de voluntad; que se trata de un *saber* muy intensamente teñido de *querer*. Pero sólo cuando se ha reconocido así y se le ha asignado a este querer el puesto que inevitablemente le corresponde es posible mantenerlo reducido a actuar en ese puesto, impidiendo que lo rebase y que bastardee el conocimiento. Las poco rigurosas definiciones de Nación que abundan en la literatura política ignoran la intención a que responden, — y por eso mismo tal intención arruina todo su valor teórico. Así, por ejemplo, en la tesis de la unidad territorial como esencia de la Nación —tesis que elijo por ser especialmente deleznable— ¿quien no descubriría a primera vista en el fondo del pensamiento de sus sustentadores la actuación de pretensiones políticas de un Estado sobre territorios irredentos, una aspiración a extender las fronteras del Estado sobre territorios irredentos, una aspiración a extender las fronteras del Estado más allá de sus límites actuales? Y de igual manera, cualquiera que sea el elemento —raza, religión, idioma— sobre el que se cargue el acento para afirmar la esencia de la nacionalidad, nos permitirá descubrir propósitos prácticos con vistas a realidades políticas concretas.

Por otra parte, estos que pudiéramos llamar criterios materiales de la nacionalidad coinciden tan solo en no ajustarse a todos los casos de naciones que históricamente nos son dados. A lo sumo sería legítimo afirmar que, en el fondo de cada Nación, se encuentra un nudo o entrecruzamiento de *varios* de estos factores, aunque no sean siempre los mismos.

Fuera de tales caracterizaciones inaceptables solo podremos encontrar, acá y allá, atisbos, sugerencias parciales, que

pueden, desde luego, ayudarnos poderosamente en nuestra labor, pero que, en todo caso, no nos la dan resuelta ni de lejos.

Tenemos, pues, que proceder con prescindencia de orientaciones firmes que dirijan nuestra labor. Esta será, por lo tanto, bastante dificultosa, pero a causa de ello también más prometedora, ya que se trata de un terreno inexplorado y sumamente rico, en el que alcanzaremos resultados cuantiosos a poco que consigamos mantener nuestra pesquisa dentro de un método coherente.

Una investigación sociológica no puede ser llevada a cabo si no se dispone de antemano del instrumental metodológico adecuado. Hay que tener una idea de la condición de los conceptos sociológicos en general para, armados de ella, poder configurar un determinado concepto a base del contenido de los materiales de que disponemos. Pero no es nuestra intención ahora abrir una discusión acerca de la naturaleza de los conceptos sociológicos. Vamos a partir de la determinación que de ellos ha hecho Freyer en su libro "La Sociología, ciencia de la realidad", determinación que ha sido expuesta en nuestras clases teóricas y que pide para los conceptos sociológicos una impregnación histórica suficiente a mantenerlos alejados del formalismo, sin que lleguen a identificarse no obstante con los individualizados conceptos de la Historia. El concepto de nación es especialmente comprobatorio de la justeza de la exigencia de Freyer: por mucho que se pretenda abstraerlo y generalizarlo, está unido a una determinada realidad histórica, que se dibuja ante nosotros en el tiempo y a la que conviene con exclusión de cualesquiera otras formaciones análogas. Por eso han errado quienes acudieron a buscar en la etimología de la palabra el concepto de nación. Ni el Estado-ciudad ni el Imperio, en Roma, son naciones, como no lo son los Imperios orientales, ni las organizaciones políticas del mundo medioeval. La palabra Nación despierta en nuestra conciencia los nombres y las correspondientes realidades de las entidades políticas formadas

en Europa en los albores de la Edad moderna y mantenidas en una existencia conjunta hasta el momento actual. De esta realidad históricamente dada debemos partir, si no queremos perdernos en una pura divagación vacía de contenido. A ella tenemos que regresar, por otra parte, siempre que nuestra construcción tienda a alejarnos con exceso del punto de partida.

Así, por ejemplo, pudiera acaso sernos útil en algún momento, para precisar el concepto de Nación frente al de Estado (concebidos uno y otro, sin embargo, en el plano histórico) echar mano de conceptos sociológicos más amplios, como, acaso, la pareja conceptual clásica de “Comunidad y Sociedad”, entendida la primera como una forma social fundada en relaciones igualitarias e instintivas, y la segunda como una forma social fundada en relaciones racionalizadas de desigualdad. Sin duda que estos conceptos pudieran ayudarnos a perfilar el de Nación frente al Estado en que aquella suele aparecer políticamente organizada; pero es a condición de que no olvidemos que se trata de una realidad concreta cuyo concepto —impregnado de historia— tratamos de fijar haciendo apelación a otro concepto sociológico —el de comunidad— cuya impregnación histórica es de más amplio alcance, y que se encuentra por ello más cerca de las exigencias de una concepción formalista de la Sociología.

Pues bien: si tomamos como punto de partida para nuestro trabajo, según propongo, las naciones en su concreción histórica, podemos proceder eligiendo de entre ellas unos cuantos casos que estimemos típicos, y que podrían serlo: Francia, Inglaterra, España, Alemania e Italia. Dentro de estos cinco tipos hay una diferencia histórica que salta a la vista: los tres primeros son de organización política temprana, mientras que las naciones alemana e italiana se organizan políticamente en forma tardía. Pudiera muy bien afirmarse que Francia, Inglaterra y España —con todas sus diferencias, que habrán de ser objeto de estudio y discusión— son naciones que se van cuajando dentro de un molde político;

mientras que Alemania e Italia son naciones que, por haber llegado a serlo, reclaman y consiguen un Estado propio, incorporándose así más tarde al conjunto dinámico de los Estados nacionales.

Pero esta diferencia, con permitirnos distinguir también en el terreno de los hechos históricos entre la nación y el Estado, puede sernos al mismo tiempo indicio de una coincidencia: la coincidencia en una vinculación, esencial acaso, entre el elemento político y la entidad nacional. En el primer caso el molde político determina con su marco institucional el ámbito de la futura comunidad nacional; en el segundo caso, la comunidad nacional reclama adecuada constitución política. ¿No será que en lo político hay un carácter esencial de la Nación? ¿No debemos definir la Nación como una comunidad política? Si estas preguntas, que tienen un mero valor de hipótesis para nuestra investigación, fueran válidas, tendríamos en el complejo: "Estado nacional" una tensión interna en que los factores de "sociedad" —a los que, como hemos dicho antes, podría referirse el Estado con su dominación de clases y su estructura racional— estarían contrapesados por los factores de "comunidad" —a los que correspondería la nación, con su homogeneidad y su acción espontánea—. Esa tensión interna, siempre latente, llevaría a una agudización de los contrastes políticos internos, es decir, de la lucha en el Estado, en circunstancias de distensión exterior, mientras que la tensión externa, cuyo caso extremo es la guerra, suspendería casi al límite la pugna política interna dando paso a la pugna política *internacional* mediante la exaltación del sentimiento comunitario, — que no otra cosa significa el fenómeno que suele denominarse "unión sagrada".

Pero claro está que si establecemos como base de la nación una comunidad, y a esta comunidad le reconocemos una orientación política; es decir: le reconocemos la facultad de afirmarse políticamente frente a otras comunidades y, por lo tanto, de definirse como una comunidad de vida y destino

constituyendo una decidida experiencia del “nosotros”, podremos avanzar en su busca analizando en cada uno de nosotros esa experiencia, tratando de obtener de nosotros mismos su ser concreto. Porque la Nación, como todos los objetos sociales, existe en los hombres, constituye una vivencia humana. Esto no implica subjetivizar —y por lo tanto, en definitiva, disolver— las formaciones o en general, las realidades sociales, reduciéndolas a meras imaginaciones. Se trata de reconocer su efectiva naturaleza, afirmándolas en lo que T. Litt ha definido como “reciprocidad de perspectivas”, y según la cual las entidades sociales solo existen en los hombres concretos sobre que se asientan; pero al mismo tiempo tienen fuerza constitutiva sobre esos mismos individuos humanos que, en parte, son hechura de ellas. Y así, por ejemplo, si es cierto que la sociedad deportiva o mercantil que un grupo de hombres ha creado para un fin concreto llega a hacer presa en su alma más allá de aquel fin de ejercicio físico o de lucro, desarrolla un delicado tejido de sentimientos y termina por marcar en cada uno de aquellos su impronta ¿qué poder formativo no tendrá la familia en que se ha nacido, la clase social de que se es miembro, la *nación* a que se pertenece? Por eso propongo un análisis introspectivo en busca de los factores de la realidad “Nación” alojados en la estructura anímica. Este análisis habría de hacerse preguntándose por la propia vivencia de Nación, confrontándola con otras ajenas, y completándola con documentos literarios de valor análogo. Habría que averiguar, ante todo, si se trata de una vivencia inmediata o si está apoyada en factores de tipo intelectual. La vivencia comunitaria de familia queda abarcada por la experiencia directa de cada cual, como también es directa la diferenciación entre los familiares y los extraños. Acaso ocurra otro tanto con la vivencia de vecindad o de aldea. Pero la experiencia de Nación tal vez necesite apoyarse en nociones —políticas, históricas, culturales— recibidas por vía intelectual.

También habría que discriminar, dentro de las estruc-

turas básicas del carácter individual constituídas bajo la influencia de factores sociales diversos, lo que debe ser imputado a la comunidad nacional y puede ser explicado como mentalidad nacional.

Pero para hacer esto necesitaríamos disponer previamente, con referencia al caso, de una clave hábil. Y ello nos remite a otro problema: el problema del ideal humano desarrollado de manera divergente en cada una de las naciones, según ha mostrado con gran agudeza Alfredo Weber, y por virtud del cual estas que en un comienzo se constituyen como meras entidades políticas pasan a ser centros de cristalización cultural que actúan en un proceso de singularización y absorción creciente dentro del ámbito cultural, antes homogéneo, en cuyo seno se han formado.

Para comenzar la investigación ha de bastarnos el instrumento de una clave conceptual sumaria y provisoria, sujeta a la comprobación y rectificación que aconsejen los resultados de aquella. Semejante clave puede reducirse a las ideas previas de que la nación es un producto histórico, y que esta historicidad penetra la estructura de su concepto; de que pertenece al tipo de la comunidad; de que se encuentra orientada por un sentido político, y, en fin, de que tiende a operar una integración cultural propia, de efecto diferenciador.

Armados de estos prejuicios (a los que — insisto — no debemos aferrarnos, pues están supeditados al definitivo juicio que habremos de fundar en el fruto de nuestro trabajo común, trataremos de estudiar el proceso de formación de los productos históricos que responden a la general idea de nación, en los tipos que hemos elegido. A tal fin convendrá considerar el proceso en los planos político, económico y social, que significan sendos puntos de vista para la captación de una misma realidad.

Políticamente se nos presenta a la vista el fenómeno de la constitución de una nueva estructura de poder — el Estado —, diferente de la organización política medioeval, y que aparece definida por la nota de soberanía. Las pugnas de

poderes que dan lugar a esta nueva estructura, las instituciones en que se configura, los principios en que busca sustento y justificación, deben ofrecernos en su conjunto el molde o caparazón dentro del cual va a concretarse el contenido de las entidades nacionales. El sistema institucional a que me refiero presenta ya de por sí su propia lógica y obedece a las tendencias de esta, que sólo en parte coinciden con las que son propias de las fuerzas sociales en que se apoya. En otra parte se separan y oponen a estas últimas, hasta culminar el contraste en el conflicto que desemboca en las revoluciones burguesas. El aparato político del Estado nacional merece, pues, particular consideración.

También habrá de concedérsele a la política que este Estado realiza, especialmente como expresión de un proceso económico. El valor de la Economía nacional — ciencia y práctica — para la concreción del sentimiento nacional se evidenciará, sin duda, como extraordinario tan pronto como se ponga de relieve la solidaridad de intereses establecida, por ejemplo, dentro del ambiente del citado mediante la política de la balanza de comercio. En esa política hay una coincidencia aguda entre el interés institucional del Estado y el interés de clase de las fuerzas sociales en que este se apoya históricamente. En efecto: el Estado soberano realiza un sistema jurídico-político relativamente independiente de sus bases sociales. La organización política medioeval, que le precede, ofrecía a la observación el poder político incorporado en las fuerzas sociales que lo ejercitaban de un modo inmediato y directo; pero el Estado soberano es un aparato institucional desprendido hasta cierto punto de cualquier fuerza social. El vínculo entre el soberano y el subdito comienza a ser abstracto, impersonal, ya en la Monarquía absoluta; la corona ejerce las funciones públicas mediante una organización administrativa: las antiguas mesnadas son substituídas por ejércitos profesionales mercenarios; la justicia, la administración, son confiadas a una burocracia, perdiendo cada vez mas su carácter honorario. Y el nuevo aparato institucional requiere

disponibilidades monetarias cada vez mayores por parte del erario público. El mercantilismo responde a las necesidades de poder del Estado nuevo. Pero la política económica que este realiza para servir sus tendencias institucionales coincide rigurosamente con el interés de la nueva clase burguesa, cuyo crecimiento facilita y hasta promueve.

Desde el punto de vista social el proceso de formación de la entidad histórica *nación* se identifica con el proceso de desarrollo de la burguesía, clase social que, considerándose *pueblo* frente al Estado, termina por afirmarse a sí misma como la *nación*, portadora legítima de la soberanía política, en el momento de su apogeo; y en cuya ideología se descubre un compromiso curioso entre el universalismo racionalista que constituye su tradición intelectual y el particularismo cultural de las distintas naciones que es fruto de las tendencias disociadoras que todo subjetivismo envuelve.

Una vez estudiado el proceso de constitución de las naciones en los tres planos dichos convendrá practicar también un análisis de los ideales y prototipos nacionales a base de los casos históricos elegidos, y solo entonces nos hallaremos en condiciones de revisar nuestra elaboración conceptual provisional y sumaria para rectificarla o confirmarla, enriqueciéndola en todo caso con formulaciones más completas y fundadas.

No podemos por meternos alcanzar a esta última parte constructiva de nuestro plan en lo que resta de curso académico; pero sí hemos de obligarnos a preparar el camino mediante una tarea crítica, la aprontación de algunos conceptos instrumentales y el acopio de materiales susceptibles de ulterior elaboración. Con este propósito emprenderemos el trabajo.

A los efectos de la distribución de este trabajo el tema fué dividido en cuestiones particulares, que se repartieron de la siguiente forma:

Crítica de los usuales conceptos de Nación, Marta E. Samatán.

Elaboración conceptual previa, Angela Romera.

La formación histórica de las naciones: Francia, Carlos R. Soriano; *Inglaterra*, José Luis Correa Iturraspe; *España*, Raúl V. Samatán; *Italia*, Adolfo Villanueva; *Alemania*, Eugenio Wade.

La Economía en la formación de las naciones, M. Urbano Samatán.

La tensión de Nación y Estado, Julio César Gaviola.

El principio de las nacionalidades, Pedro V. Vallejo.
Nación y comunidad de cultura, Domingo López Cuesta.
Crisis del concepto de Nación, Italo Luder.

En algunas de estas cuestiones la labor realizada permite ofrecer los anticipos que a continuación se insetran:

Crítica de los usuales conceptos de Nación

Se han hecho múltiples y muy variadas definiciones de la nación y la nacionalidad, pero en general todas son muy poco satisfactorias y presentan fallas fundamentales. Eso se explica fácilmente si se consideran las enormes dificultades que encierra dicha definición; por eso casi todos los autores que la han encarado comienzan manifestando lo difícil que es llegar a una solución convincente. Estos autores se apoyan a veces en una nota, a veces en otra, acentuando lo que ellos consideran elementos constitutivos esenciales de la nacionalidad.

A título de ejemplo vamos a enumerar algunas:

De la Enciclopedia Británica:

“Nacionalidad, término bastante ambiguo, utilizado en su sentido estricto en derecho internacional para designar la calidad (estatuto) o la pertenencia al interior de una nación o de un estado, y en sentido amplio, en las discusiones políticas para designar un agregado, una agrupación de personas que invocan un lazo de unidad racial, territorial o de otra índole, aunque no se halle reconocido como unidad política independiente. Una “nacionalidad” en esta acepción representa un sentimiento común y una existencia organizada más que atributos distintos que podrían ser comprendidos en una definición estricta”.

No puede ser satisfactoria esta definición que mezcla conceptos jurídicos y sociológicos incurriendo además en vaguedad y falta de precisión.

De Ernesto Renán:

“Una nación es un alma, un principio espiritual. Dos cosas, que a decir verdad, forman solamente una, constitu-

yen un alma, ese principio espiritual. Una se halla en el pasado, la otra en el presente. Una es la posesión en común de un rico legado de recuerdos, la otra es el consentimiento actual, el deseo de convivir, la voluntad de continuar haciendo valer la herencia que se ha recibido indivisa”.

Esta definición, que intenta acordar una significación preponderante al factor psíquico, está redactada en términos demasiado literarios y vagos y no logra precisar el concepto de nacionalidad. Heyking objeta que muy bien pueden coincidir la existencia de recuerdos comunes y el deseo de no convivencia. Tal sería el caso de Suecia y Noruega.

De Roberto Michels:

“La nacionalidad no consiste necesariamente ni en el idioma ni en la religión, ni en un pasado común, sino en la voluntad de un pueblo”.

Esta definición circunstancial, hecha con motivo de un informe sobre diferentes puntos del programa mínimo de la Organización central para una paz duradera, concede el lugar preponderante a la voluntad. Es indudable que cierta voluntad, irracional en su mayor parte, entra como elemento constitutivo de la nacionalidad, pero no basta con eso para hacer una definición cabal.

De René Johannet:

“La nacionalidad es la idea de una personalidad colectiva variable en inspiración, conciencia, intensidad y grandeza”.

Más que una definición es ésta una descripción deficiente de la nacionalidad. Conviene subrayar además el error que importa referirse a la nacionalidad como a una *idea*.

De Israel Zangwill:

“La nacionalidad es un fenómeno de psicología que surge de la ley de cooperación por contigüidad”.

Este concepto peca por su excesiva abstracción.

De Pi y Margall:

“El criterio de la nacionalidad no puede encontrarse ni en la identidad de las leyes, ni en la del idioma, ni en la de la raza o de la religión”.

Como Michels acentúa el factor voluntad.

De Pradier Foderé:

“La afinidad de raza, la unidad de idioma, costumbres, hábitos y religión son los elementos que constituyen la nación”.

Los hechos desmienten tal afirmación pues nos encontramos con pueblos de distinta raza (Estados Unidos), distinto idioma (Bélgica, Suiza), distinta religión (Alemania) que sin embargo tienen una sola nacionalidad.

De Vincenzo Miceli:

“...en general, un agregado étnico resultante de una mezcla de razas, fundidas de tal modo que llegan a crear un tipo étnico nuevo, hallándose unidos dichos elementos, las más de las veces a un idioma y a una conciencia común”.

Aquí el autor acuerda la mayor importancia al factor raza.

De Luis Gumplowicz:

“A la nación la consideramos como un *desarrollo* (producto) *histórico*, como una *obra de cultura*. La nacionalidad es el conjunto de todas las propiedades comunes que se han impreso a un pueblo, a una pluralidad de tribus, en el curso de la historia y del desarrollo de un Estado”.

En esta definición se destacan en primer plano la comunidad de cultura y de origen histórico.

De Louis Le Fur:

“La Nacionalidad es una manifestación de la voluntad de convivir”.

De James W. Garner:

“La nación, en su forma perfecta, es una sociedad definitivamente separada del resto del mundo por naturales límites geográficos, y cuyos habitantes tienen común origen étnico, hablan el mismo idioma, de común civilización y costumbres y comunes rasgos de carácter, y una literatura y tradiciones comunes”.

En el mismo sentido se expresa el búlgaro I. Ivanoff en su informe “Les bulgares devant le Congrès de la Paix”, Berna, 1919.

Por último debemos recordar el concepto de Fichte que basa principalmente la nacionalidad sobre el idioma.

Podríamos multiplicar las definiciones sin alcanzar ninguna realmente satisfactoria. Es que las dificultades son muchas y han sido expresadas por los mismos que han intentado vencerlas.

“No es posible — dice Jellinek — encontrar ningún rasgo inmutable que pueda convenir a todas las naciones”.

“La idea de nacionalidad no es fácil de definir, — dice Laski — porque no hay ningún elemento o medida a qué referirla”.

“Sobre el concepto de “nación” — dice Giner — todavía las ideas oscilan en derredor de ciertos principios particulares, ya aislados, ya combinados entre sí. La raza o comunidad de origen y el territorio o comunidad de lugar, han sido siempre los predominantes; la religión, la lengua, la historia, el espíritu y vida sociales, son las restantes bases sobre que se ha aspirado a fundar ese concepto; y aun la mera voluntad, tal como se sobreentiende en la práctica de las anexionnes plebiscitarias y sostiene la teoría federal de Proudhon y Pi y Margall”.

En resumen, los criterios materiales para definir la nacionalidad son los siguientes: la raza, el territorio, la religión, el idioma, la comunidad de cultura y la comunidad de origen histórico.

Los dos primeros, raza y territorio, son criterios naturales.

Los autores que, como Miceli, basan su definición en el factor *raza* recurren a un concepto que no tiene mayor fijeza. La ciencia ha demostrado de una manera categórica que no existe ninguna raza pura a pesar de Gobineau, Chamberlain y Adolfo Hitler. Hombres de ciencia como Ratzel, Haddon, Brunhes, etc. han puesto en evidencia las mezclas raciales llevadas a cabo en todo el orbe. Ninguna nación está formada por una sola raza y son muy numerosas las que encierran una gran diversidad de ellas.

En lo que se refiere al *territorio* la falta de fijeza conti-

núa. ¿Cuál es el límite máximo y cuál el mínimo para un territorio nacional? Uruguay tiene la extensión de la provincia de Buenos Aires. Bélgica con una extensión semejante a la de Tucumán es una nación al lado de China, Brasil y Estados Unidos. ¿Dónde empieza y dónde termina el territorio nacional? ¿Puede establecerse con precisión la existencia de límites naturales? Generalmente los habitantes de ambos lados de una frontera se parecen entre sí. Es pues sumamente difícil basar una definición de la nacionalidad en el territorio.

La *religión* tampoco puede ser la nota distintiva de la nacionalidad, pues nos encontramos con el hecho de haberse formado las naciones modernas en una época en que imperaba en Europa una sola religión: el catolicismo. Además la existencia efectiva de naciones que no tienen unidad religiosa, como Alemania y Suiza, bastaría como argumento.

El idioma, tan valorizado por Fichte, se halla en las mismas condiciones. Existen naciones trilingües (Suiza) y bilingües (Bélgica) y naciones, como Francia y España, donde se hablan multitud de dialectos que a veces alcanzan categoría literaria como el catalán y el provenzal. Existen también numerosas naciones que comparten un idioma sin pensar por ello en compartir una nacionalidad. Tal sería el caso de España y las naciones hispano-americanas, de Brasil y Portugal, de Estados Unidos e Inglaterra.

La *comunidad de cultura* se halla íntimamente relacionada con la *comunidad de origen histórico*. En realidad la una implica la otra. Aquí también nos encontramos con que los hechos se imponen por sí solos. Son muchas las naciones que tienen un origen histórico común y por consiguiente una cultura común, lo que no impide la existencia de distintas nacionalidades. Los países de Hispano-América, los escandinavos, Inglaterra y Estados Unidos estarían en esas condiciones.

Hay autores que conceden gran importancia al factor *cultura*. Max Ernst Mayer define las naciones "como sociedades de cultura particularmente elevada y universal". Wilhelm Sauer considera que "la Nación es un fenómeno propio de

las fases más avanzadas de la evolución de la cultura''. Pero desde el punto de vista estrictamente sociológico no puede aceptarse la preeminencia absoluta de este factor.

Elaboración conceptual previa

Para llegar a precisar el concepto de Nación es indispensable tener en cuenta la historicidad de ésta, pues sólo en ella se perfila el contenido que da sentido al concepto.

Dentro de esa historicidad encontramos que, previa a toda comunidad nacional, aparece la Institución estadual; bien en la forma de Estado monárquico, como ocurrió en España y Francia, bien en la forma de dirección política seguida por un grupo dirigente y encaminada a la formación del Estado, como ocurrió en Italia y Alemania.

Toda Institución política debe realizarse en la dominación y ésto solo puede alcanzarse mediante la fuerza. Esa fuerza surge de la vida de un grupo social que siente los fines políticos del Estado como formando parte de su propio destino.

El paso de lo político al grupo se produce mediante coaliciones motivadas por las necesidades comunes a la Institución y a ciertas clases sociales. Así, la Corona, que necesitaba, para realizarse como poder de dominación, la destrucción de los poderes feudales — sus iguales — se alía con la burguesía, clase social que, para su desarrollo, debía anular a la nobleza. El apoyo que podía prestar la burguesía era principalmente de carácter económico y fueron los medios necesarios para el pago de ejércitos permanentes de carácter mercenario — el hecho de no ser todavía el Estado monárquico un Estado nacional impedía la formación de otro tipo de ejército — lo que pudo y tuvo interés en proporcionar la burguesía a la Corona. Esta a su vez proporcionaba el poder.

Cuando, como en Italia y Alemania, una Institución estadual gobierna a un pueblo sin haberse fundido con él, el partido político opuesto al Estado aprovecha esa separación,

se alía al grupo social y procuran destruir la Institución dominante para imponer su propio Estado.

Estos tipos de coaliciones, realizadas sobre la base de intereses comunes pero perfectamente diferenciados, puede dar lugar a dos resultados. 1º) Que los intereses de la institución política y del grupo social continúen diferenciados y, conseguido el fin común, se produzca la separación o la lucha entre los aliados. 2º) Que la Institución haya sabido despertar en el grupo el sentimiento de un destino que debe realizarse en la Institución política.

Cuando se produce el segundo resultado encontramos que el elemento político constitutivo esencial para la formación de la Nación esta ya dentro del grupo social. Lo político actúa, entonces, como fermento y se funde con otros elementos propios del grupo que, hasta ese momento no habían tenido sentido, como son: el territorio propio, la raza distinta, la lengua diferente o la religión particular.

Estos elementos han sido considerados, casi siempre, como primordiales y esenciales para la formación de la Nación pero no tienen tal carácter; son, como hemos dicho, sin sentido hasta que el determinante político — único elemento de la Nación que por estar dirigido a fines es capaz de sentido — se funde con ellos. Tan no son primordiales que, cuando no existen, pueden ser creados, como ocurre si el grupo no cuenta con un elemento natural diferencial. En estos casos se recurre a un mito de historia, destino o cultura nacional que de la vida del grupo alcanza realidad.

Creados o utilizados por el determinante político son, sin embargo, elementos indispensables pues solo mediante ellos se da lo vital que hace del grupo una comunidad nacional. El determinante político es incapaz de producir en si mismo la nota de diferenciación vital, indispensable para la formación de las distintas Naciones, de ahí la necesidad del elemento o elementos que la contengan, pero, insistimos, solo mediante la acción de aquel alcanza esa nota, en éstos, efectividad.

Cuando el grupo acepta y siente la diferenciación vital

se produce una especie de inversión. Este elemento, que solo ha llegado a ser tal mediante el determinante político, se precisa, actúa, se carga de sentido, da lugar a nuevas notas vitales, unifica al grupo y le señala un destino a cumplirse dentro del Estado nacional.

Cuando el determinante político tuvo su origen en el Estado monárquico, al precisarse, dentro de la burguesía, los elementos de vital diferenciación, el Estado fué, paulatinamente, pasando a ser Estado nacional. Cuando actuó desde un partido dirigente, la fusión de la idea política con lo vital dió lugar a la exigencia y conquista de un Estado correspondiente al grupo nacional, como ocurrió en Italia.

Pero lo político que parece, a simple vista, haber pasado a segundo plano, está profundamente enraizado en lo nacional y solo un análisis superficial puede hacer suponer que ha sido suplantado. En realidad, todas las notas que pueden servir para diferenciar la comunidad nacional de otras comunidades son dadas por el elemento político.

Ante todo debemos señalar que el destino nacional se da siempre como destino político. Una vez fijado el grupo, es decir, una vez que existe la verdadera y propia comunidad nacional, sean cualesquiera las características que presente, su destino se realiza o pretende realizarse mediante un crecimiento hacia otros grupos nacionales, en un desarrollo hacia afuera, en un anhelo de expansión, en una pretensión de dominio.

La nota de vital diferenciación, que señalamos anteriormente, es también dada o determinada por lo político, y la pluralidad de Naciones, consecuencia de la nota anterior, tiene su sentido en la necesidad, para lo político, de esa pluralidad pues solo en ella puede tener eralización su característica de hostilidad.

A medida que se intensifica lo comunitario se va señalando con más precisión el destino nacional. El constante fluir de la vida nacional puede señalar modificaciones en las formas de realizarlo pero son siempre modificaciones accidentales pues no puede dejar de ser un destino político.

Cada destino encuentra sus posibilidades obstaculizadas por las pretensiones de los otros destinos nacionales; ésto da lugar a una constante tensión que nutre el desarrollo y permanencia de la Nación. Cuando la tensión es mas intensa, más se precisan las notas diferenciales y es mas profundamente sentido su contenido vital. En esos momentos, ciertos elementos, que no tenían otro carácter que el de meros símbolos de la nacionalidad y que eran recibidos como tales por el grupo, toman realidad y pasan a ampliar lo vital. Es durante esas etapas que el grupo nacional alcanza su plenitud de vida. Cuando la tensión se rompe y alguno de los destinos comienza a realizarse a expensas de los otros se señala la decadencia y ésto ocurre no solo en los grupos dominados sino también en el grupo dominante y acaso en éste con mayor intensidad.

En el individuo, la Nación se da en una específica experiencia del "nosotros". Esta experiencia presenta fases que pueden ser comparadas con las que hemos señalado en la formación de la comunidad nacional.

Al determinante político, de carácter ideológico, correspondería en el individuo una previa aproximación a la Nación mediante nociones intelectuales sobre el destino, tradiciones, historia, creencias, símbolos, etc., que forman la Patria. Este saber intelectual no tiene otra misión que la de llevar al saber vital.

A través de esas nociones alcanza a sentir la Nación como immanente a su persona, descubre que esa inmanencia se da también en sus connacionales, entonces se sabe miembro, parte de algo más amplio que vive en todos los componentes del grupo, siente el destino de la comunidad formando parte de su propio destino y del de todos y al actuar como miembro tiene en cuenta las exigencias de los otros y pide de ellos el mismo reconocimiento. Es decir se siente y obra en calidad de "nosotros los nacionales" y no en calidad de "yo".

El hecho de corresponder el grupo Nación, por ser comunidad de vida, a lo que se ha llamado formaciones cuasi-eterneas, hace que el individuo sienta la nacionalidad como algo

fatal, imposible de rechazar, cambiar o adquirir voluntariamente. Esto influye profundamente en su conducta y lo lleva a que, aún repudiando intelectualmente lo que se señala como destino nacional, sean débiles sus oposiciones y, en los momentos de mas intensa nacionalidad, en los momentos de tensión llegue a luchar por la realización de ese destino politico rechazado.

Y es que en estos casos de experiencia vital existe al lado de la voluntad consciente otra forma de voluntad que se asienta en las capas más profundas de la personalidad, en aquellas capas que han sido formadas por la comunidad y que constituyen el "nosotros". De ahí surgen motivaciones que exigen un hacer con mayor intensidad que cuando se trata de exigencias producidas por las motivaciones individuales. Pueden ser tan intensas esas exigencias que el individuo obre sin tener conciencia de las motivaciones pero, pueda o no precisarlas, existen en su propia mentalidad de grupo y a ellas responde el acto de voluntad. Esta imposición de la voluntad nacional sobre la voluntad individual será tanto más firme cuanto más precisa, más definida, más cargada de vida esté en el individuo la mentalidad nacional.

Podemos hasta ahora decir, en cuanto a la forma de la experiencia nacional, que presenta las siguientes notas: es de carácter vital, se llega a ella mediante previas aproximaciones intelectuales, es un saber compartido y es una voluntad constante, aunque no siempre consciente, de querer lo que la comunidad nacional señala como destino.

En cuanto a los contenidos de esa experiencia pueden ser múltiples motivando dentro del grupo la diversidad de visiones de la Nación. Esto se debe a la interferencia de mentalidades. Cada uno de los grupos sociales a que pertenece el individuo lo marca como miembro mediante una mentalidad. Esas mentalidades no están aisladas entre sí, por el contrario, actúan unas sobre otras, se modifican, amplían, disminuyen y anulan según los casos. Además la mentalidad no es algo fijo sino que, en cuanto vive, aumenta o disminuye

su fuerza, las direcciones de las modificaciones e influencias cambian constantemente.

Así, la mentalidad religiosa puede modificar la visión de la Nación y, sobre todo del modo de realizar su destino. Quienes pertenecen a una religión de tipo universal, como la católica, sienten la Nación en cuanto les ayuda a realizarse como cristianos y su querer el destino nacional se subordina a los fines de la Iglesia. En cambio quienes pertenecen a una Iglesia nacional, como la mahometana, encuentran que la realización del destino nacional es una con la del religioso y no se produce modificación en la visión, pues la mentalidad religiosa coincide con la mentalidad nacional.

Pertenecer a distintas clases sociales produce también intensas modificaciones en la visión de la Nación. Aquellas notas de la nacionalidad como son: la capacidad económica, el desenvolvimiento industrial y la abundancia de fuentes de riqueza, constituyen el principal contenido de la experiencia nacional en el burgués, y el destino nacional, es querido por él, en cuanto su realización puede aumentar esa capacidad económica.

Las glorias nacionales, las guerras victoriosas y las tradiciones forman el contenido fundamental de la experiencia nacional en el militar o en el aristócrata y el destino es querido en cuanto puede aumentar ese patrimonio de gloria.

Por el contrario, el obrero, rechaza esos contenidos o los acepta débilmente y siente la Nación a través de sus realizaciones de justicia social y su destino solo en cuanto puede servir para realizar esa justicia.

Lo mismo podríamos observar si considerásemos la pertenencia a distintos partidos políticos, a distintas profesiones, a distintas regiones geográficas, a distintas comunidades de cultura y la acción de varias mentalidades combinadas actuando sobre lo nacional.

Debemos señalar que una real modificación de la visión solo se produce cuando el saber nacional entra en conflicto con otro saber de tipo vital. Cuando la interferencia se pro-

duce entre el saber vital y un saber intelectual el conflicto es falso, no hay una verdadera modificación de la visión.

Así en muchos casos de aparente diversidad por pertenecer los individuos a distintos partidos políticos, cuando esos partidos están formados por elementos de la misma capa social, no existe más que una modificación de las voluntades, se defienden distintos modos de realizar el destino nacional por exigencias de las ideas políticas a que responde cada partido, pero el saber vital no se ha modificado y la visión de la Nación sigue, en lo fundamental, siendo la misma.

La multiplicación de visiones señala, la desintegración de la Nación en cuanto comunidad de vida, desintegración que puede llegar a completarse si las relaciones entre los individuos dejan de ser de comunidad para ser de sociedad, sintiéndose unidos, solamente, en cuanto miembros de un mismo Estado.

Aquí nos enfrentamos con la dinámica de dos categorías dialécticas existentes en el Estado Nacional. Las dos formas de Comunidad y Sociedad actúan constantemente dentro del Estado nacional.

La Nación solo puede darse en una unidad comunitaria constituida sobre un determinado territorio en la forma de realidad psíquica que vive en los distintos individuos del grupo con conciencia del "nosotros". Pero el determinante político que dió vida a esa comunidad nace de relaciones societarias y al asentarse en la comunidad crea en ella al precisar su destino una voluntad que se dirige a la unidad de tipo societario. Ese querer se cumple al constituirse la Nación en Estado. Todo Estado se forma sobre relaciones de sociedad, única forma de unidad en que puede darse el dominio.

Nos encontramos así que dentro del Estado nacional existe la comunitario en cuanto Nación y lo societario en cuanto Estado.

Si predominan las relaciones comunitarias el dominio del Estado sobre los individuos es menos intenso, no existen lu-

chas de partidos, la opinión pública no está dividida, el grupo vive sin historia en esas fases y si el Estado no realiza su dominio hacia fuera mediante la guerra puede llegar, al menos teóricamente, a desaparecer.

Pero el desarrollo de lo comunitario nacional implica también el crecimiento del determinante político; por su influjo el sentimiento del destino nacional y de su realización se hace más intenso. Lo político parece entonces desprenderse de lo nacional y dar nueva vida al Estado; inmediatamente las relaciones societarias aumentan, aparecen las distintas visiones de la Nación que habían estado latentes pero que, por no haber necesitado de la voluntad consciente para la vida comunitaria, no se habían manifestado ni motivado divisiones; se reduce la tensión propia de las relaciones societarias y el Estado mantiene esa tensión realizando su dominio dentro del grupo.

El Estado, tal como hoy lo entendemos, se forma sobre la base de un grupo social constituido en comunidad nacional pero, al mismo tiempo, la realización del Estado es el primer ataque contra la existencia de esa comunidad pues debe realizarse en el dominio, bien hacia afuera en la guerra victoriosa, con lo que la comunidad nacional se diluye al tener que aceptar componentes extraños al grupo, bien en el grupo, transformando las relaciones comunitarias en societarias.

A su vez la Nación solo es tal cuando logra organizarse en un Estado capaz de realizar el destino nacional; pero al producirse el desplazamiento del determinante político desde la comunidad nacional a la sociedad estadual se desintegra la comunidad y se va contra la vida del Estado en cuanto éste no puede existir sin una comunidad nacional que lo sustente.

Este constante movimiento entre relaciones de sociedad y comunidad con su permanente modificación es la historia de los Estados Nacionales.

Podemos precisar hasta ahora que, como hemos afirmado

al iniciar esta exposición, el concepto de Nación solo tiene sentido considerado en su historicidad, pues, su problemática está unida a una determinada situación histórica que, se inicia en los albores de la Edad Moderna y puede llegar a desaparecer en cualquier momento por la transformación de cualquiera de las tensiones señaladas.

La formación histórica de las naciones: España

Se ha querido buscar las raíces de la nación española en un sentido de la vida particular al pueblo español. Sentido que se forma en siglos anteriores a todo atisbo de nacionalidad. Sin embargo un estudio sociológico debe limitarse a considerar aquellos fenómenos sociales y políticos inmediatos a la Edad Moderna, porque en éstos encontramos los únicos datos con verdadero valor científico para el estudio de la formación de la nación hispana.

El panorama social de España durante el período que abarca desde la muerte de Don Jaime I hasta los Reyes Católicos presenta dos notas fundamentales que deben destacarse por su evidente importancia en nuestro estudio: 1º) El fortalecimiento de la burguesía, y 2º) El aumento del poder feudal y transformación de la nobleza.

La burguesía que había comenzado a formarse en épocas anteriores al amparo de las ciudades se ve fortalecida y engrandecida por la incorporación de las clases serviles, que habían sido definitivamente liberadas a mediados del siglo XIV, y por la incorporación de la baja nobleza. La clase burguesa comienza a desarrollar su capacidad económica mediante el cultivo de la industria, el comercio y la agricultura y va constituyéndose en poder con su centro de actividad en la ciudad y manifestándose políticamente mediante el Concejo.

La nobleza se asienta en sus feudos y se limita a ejercer su soberanía sobre sus vasallos o a guerrear con sus iguales en afán de supremacía. El clero y las órdenes militares religiosas forman parte de esta clase constituyendo una de sus prin-

cipales fuerzas por sus cuantiosas riquezas y por los privilegios que la corona les había acordado, a tal punto de constituir un poder soberano dentro del Estado.

Durante el reinado de Enrique IV se señala el comienzo de la decadencia de esta clase. La nobleza tiende a convertirse en cortesana, el señor para ser soberano en su señorío siente la necesidad de apoyarse en la corona, y a tal efecto busca la protección del monarca.

Políticamente España durante el mismo período que tratamos presenta las dos características que se señalan a continuación.

De una parte los reinos que la constituyen (Navarra, Aragón, Portugal, Castilla y Granada) procuran mantener su equilibrio dentro de la península mediante luchas, alianzas y tratados.

Por otra parte, cada uno de estos estados debe luchar contra la anarquía interior producida por las pretensiones de los señores, constituídos en verdaderos soberanos en sus dominios.

La situación descripta es la que encuentran los Reyes Católicos. Sus luchas por la unidad política fueron largas, pero al final lograron realizar sus propósitos. Y es a través de la reina Isabel que la política de Castilla, que era el reino más poderoso de la península, se dirigió a la formación de la nación.

El cambio que se produce en la vida, del tipo señorial al burgués, base de la vida moderna, es recogido por la reina católica, quién aparece como prototipo de virtudes burguesas contrastando con la vida señorial que llevaban los reyes anteriores. Su laboriosidad, su simpatía por la vida familiar, la sencillez con que se dirige al pueblo, su preocupación por el bienestar general y su acendrado cristianismo son los aspectos de su carácter que destaca y que la clase burguesa recoge viendo en ella un símbolo de su sentido de la vida.

Isabel en su primer acto político de importancia en favor de la unificación española se enfrenta con la nobleza.

La lucha entre la monarquía y la nobleza databa de largos años, procurando la una mantener su supremacía y la otra sus privilegios y prerrogativas. La Corona en esta lucha no logró nunca dominar definitivamente a los señores por cuanto no contó con la ayuda de un grupo social lo suficientemente poderoso para apoyarle contra ellos. Es por primera vez con la reina Isabel que la Corona comprende la necesidad de aliarse para esta lucha con una clase social fuerte y que espiritual y utilitariamente se sintiera identificada con ella, clase que en esos momentos no podía ser otra que la burguesía.

La clase burguesa sentía como enemigo natural de su desenvolvimiento a la nobleza, la que no contribuía económicamente al sostenimiento de la Corona, por lo que los gravámenes y cargas para el Tesoro real sólo afectaban a los burgueses. Tal situación movía a éstos a aprovechar toda ocasión de lucha contra el poder feudal. Esta ocasión se la proporcionó la reina Católica, quien por otra parte contaba por su forma de vida con la simpatía de la burguesía.

Esta lucha de la Corona con la nobleza no fué larga ni exigió importantes gastos, pues el poder feudal no solo no había alcanzado en España el extraordinario desarrollo de otros países sino que por otra parte como estamento social era débil y ya en su propia evolución se había señalado el comienzo de su desintegración.

La unión de la burguesía con la Corona se manifestó de diversas maneras. Todas ellas demostraron la eficacia con que aquella clase sostuvo la primacía de los derechos reales.

Para la función pública fueron designados por lo general, componentes de la pequeña nobleza que formaba parte de la clase burguesa. El funcionario fué un enemigo de los señores.

Así en ocasión de la revuelta de Galicia, los delegados militares y civiles de la Corona, con poco esfuerzo, consiguieron apoderarse de los castillos gallegos, apresando a sus señores, defendiendo los derechos de la Corona y organizando el cobro de los tributos a favor de ésta.

A estas dos medidas, la destrucción de los castillos gallegos y la disminución de la capacidad económica de la nobleza, la Corona, con excelente criterio, unió la implantación en tierras de Galicia de una guardia militar permanente, pagada por el tesoro real, con el objeto de mantener a los señores de esa levantisca región bajo el dominio del rey.

La habilidad táctica de los Reyes Católicos se demostró en la forma de intervenir en las disensiones entre los señores. Sus intervenciones no se limitaban, como las de los reyes anteriores, a terminar la disputa, sino que además imponían castigos, restándoles poderío en favor de la Corona. En Andalucía, donde el marqués de Cadiz y el duque de Medina-Sidonia asolaban el país con sus continuas disputas personales, bastó la presencia de los Reyes, y la energía de los castigos contra los partidarios de uno y otro bando, para conseguir que ambos señores acatasen el poder real, entregando al mismo las villas fortificadas que poseían.

Isabel favoreció con diversas medidas a la burguesía, que al mismo tiempo que captaban para ella la simpatía de esta clase, significaban posiciones y formas de lucha contra la nobleza.

Las Cortes que era el medio en que actuaba y estaba representada la clase burguesa, fueron convocadas y escuchadas con frecuencia por la reina. Las mismas, en beneficio de la monarquía, adoptan medidas que directamente contribuyen al debilitamiento económico de la clase rival. Así vemos en los cuadernos de Cortes, reducirse poco a poco el poder económico de los magnates, restringirse su autoridad y adquirir obligaciones para con el monarca.

La administración que hasta entonces se había caracterizado por su anarquía, fué organizada sobre otras bases impositivas. Ya no fueron sólo los burgueses quienes pagaban tributo, sino que también los señores fueron obligados a contribuir al sostenimiento del Estado, aumentado en esta forma la capacidad económica de la Corona, y quedando al mismo tiempo satisfecha la principal aspiración burguesa.

La administración de justicia es favorecida por la reina, apoyando las "Hermandades", especie de justicia burguesa que al mismo tiempo que persigue delincuentes, lucha contra las depredaciones y rapiñas de los nobles. Es ésta una forma de autodefensa típicamente burguesa.

En la guerra con Portugal, los burgueses entraron a formar parte del ejército, no ya bajo la dependencia de un determinado señor sino como miembros del ejército real que estaba directamente bajo el mando del rey Fernando. Comienza a desaparecer el concepto de que la guerra es exclusivamente actividad de nobles.

En su lucha con la nobleza no vacila en adoptar cualquier medida que la lleve a la destrucción del poder feudal. Cuando los nobles no se someten a la autoridad real son de inmediato atacados, apresándose a los señores, confiscándose sus bienes y arrasando sus castillos. En reemplazo del señor no se designa sustituto, suprimiéndose el feudo.

Cuando la alta nobleza lucha por el Maestrazgo de Santiago, vacante a la muerte del marqués de Villena, los Reyes Católicos intervienen y consiguen del Papado que el monarca fuese el Maestre de las Ordenes militares religiosas de España. Desde entonces las cuatro grandes órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, con todos sus bienes, ciudades y fortalezas fueron dirigidas y aprovechadas por la Corona.

Estas dos medidas tienen el significado de una verdadera revolución institucional que tiende a la cesación del principio feudal.

Otro de los principales hechos sociales que contribuyeron a la destrucción del sistema feudal y consolidación del Estado, fué la transformación del ejército y su organización en cuerpos permanentes.

En las épocas anteriores a los Reyes Católicos eran los señores quienes poseían las tropas y quienes ayudaban al rey con sus mesnadas señoriales en su actividad guerrera. Por supuesto que el Rey poseía también tropas o mesnadas pero

no en su calidad de Rey o jefe del Estado sino solamente en su calidad de Señor.

Durante el reinado de los Reyes Católicos comienza a modificarse la estructura de las fuerzas armadas, dándose a las mismas una nueva organización y poniéndolas al servicio del Estado.

La medida inicial para realizar estos propósitos fué el considerable aumento de las guardias personales de los reyes, tropas pagas por el Tesoro Real. Y así vemos que de los "cien continuos" de Don Juan II, a los tres mil guardias de Fernando el Católico, hay una diferencia tan notable, que permite a este monarca imponer la transformación del ejército a los señores.

Cuando en su lucha contra la nobleza, los reyes necesitaban fuerzas para la pacificación del país no vacilan en establecer en las zonas ocupadas guardias permanentes pagadas por el Tesoro Real, como hemos visto que hicieron en Galicia.

Durante la guerra con Portugal, los Reyes Católicos que necesitaban con urgencia aumentar los contingentes de sus fuerzas viajaban por las distintas ciudades y villas solicitando y aconsejando la incorporación a sus fuerzas del elemento burgués. La burguesía respondió ampliamente a las solicitudes reales, ingresando al ejército, no en calidad inferior sino con mando y dependiendo directamente del monarca.

Mientras los Reyes preparaban la guerra contra Granada afluyeron a la Corte numerosos inventores que ofrecían en venta armas modernas para que fuesen usadas en la lucha contra el infiel. No vacilaron los reyes en adoptar estos nuevos inventos. A tal efecto organizaron cuerpos especiales de artilleros para atender las nuevas armas.

Ahora bien, el complicado manejo de la artillería, provoca la necesidad de contar con un personal especializado que solo podía conseguirse mediante cuerpos permanentes de artilleros. Además el transporte de estas armas obligó a la creación de un cuerpo auxiliar, que fué el de pontoneros.

En la guerra de Granada se utilizaron cuerpos de mercenarios suizos que demostraron la extraordinaria eficacia del soldado profesional, disciplinado, resistente y hábil para guerrear. Este ejemplo afirmó a los Reyes Católicos en su decisión de formar un ejército permanente.

Una medida que también contribuyó en este sentido fué el servicio militar obligatorio impuesto a un hombre por cada 12 de los que se hallaban entre los 20 y los 40 años por pragmática del 22 de febrero de 1496.

Gonzalo de Córdoba, el Gran Capitán, dá un gran impulso a la transformación del ejército estableciendo su organización en Capitanías o compañías de 500 hombres y Coronelías o escuadrones compuestos de 12 Capitanías. Se rompe así la anarquía que provocaba la antigua técnica guerrera de los señores, quienes luchaban por grupos sin unidad.

Así se llega hasta la regencia del Cardenal Cisneros, notable hombre público que comprendiendo la necesidad de que el Estado se afirme para su defensa en una fuerza poderosa crea un ejército de 30.000 infantes en pie de guerra, base de la futura importancia militar de España.

Podemos ahora establecer que la lucha de la Corona con la nobleza señala el comienzo de realización de la unidad nacional.

La unidad territorial se logra mediante las conquistas de Granada y Navarra y el matrimonio de los Reyes Católicos; esta unidad se torna definitiva en Da. Juana, por ser la heredera de ambos monarcas.

La unidad así realizada necesitaba de la fuerza para afirmarse políticamente, lográndose con la creación del ejército permanente.

Pero esta labor de unificación, perfecta desde los puntos de vista jurídico y político, fué malograda en gran parte por la visión que del destino de Castilla y de su propia misión tuvieron los Reyes Católicos.

La reina Isabel se consideró como representante del poder divino y su concepto de gobierno estaba teñido de exce-

sivo absolutismo; esto favoreció en un principio el fortalecimiento del poder del Estado, pero más tarde dificultó que éste se asentase firmemente sobre una clase social, constituyéndose en Estado Nacional.

En el contenido de la experiencia nacional de la reina Católica predomina el intento de realización de dos principios: a) aumento de la riqueza nacional mediante una perfecta administración; y, b) unificación religiosa como complemento de la unificación nacional.

Todas estas razones la llevaron a enfrentarse con la burguesía una vez que con la ayuda de ésta derrotara al poder feudal.

El hecho de que la lucha de la Corona con la nobleza fuese fácil permitió al Estado cargarse de una suma de poder de tal intensidad que no pudo ser contrarrestada por la burguesía y por ello esta clase fué también fácilmente derrotada.

Podemos señalar como principales etapas de esta lucha de la Corona contra la burguesía las siguientes: a) implantación de la Inquisición; b) expulsión de los judíos; c) guerra de las Comunidades; d) guerra de las germanías; y, e) expulsión de los moriscos.

Las necesidades financieras para el sostenimiento de la conquista de Granada y el deseo de ayudar al engrandecimiento de la religión católica llevan a la reina a la implantación de la Inquisición que, si de una parte, al aplicarse contra ricos miembros de la burguesía y sobre muchos nobles llenó las arcas reales mediante la confiscación de bienes, de otra produjo en la población un estado de desconfianza y de terror desfavorable a la formación de sentimientos comunitarios.

En cuanto a los judíos encontramos que en general vivieron pacíficamente entre los cristianos llegando a constituir uno de los núcleos más importantes de la actividad económica del Estado. Sus actividades se desarrollaban en todas las esferas. Eran los banqueros más poderosos, los médicos y abo-

gados más eminentes y los comerciantes de mayor importancia. Constituían la alta burguesía de la época, basando su poderío en sus cuantiosas riquezas. Salvo algunos esporádicos ataques contra las juderías como los ocurridos en Jaen, Andujar y Córdoba su situación dentro de la Península era tranquila. Su capacidad económica logró una amplia protección jurídica y política de parte de los monarcas quienes aprovecharon los préstamos monetarios judíos para el sostenimiento del Estado y las luchas contra la nobleza y los moros.

Derrotada la nobleza y conquistada definitivamente Granada, último baluarte de los árabes, comienza a prevalecer el sentimiento religioso de la Reina.

Ya en 1483 se había dictado un decreto de expulsión de los judíos de Andalucía y otro en 1486 de expulsión de los judíos de Aragón, decretos que no se cumplieron porque las necesidades económicas del Estado en su guerra con Granada lo impedían. Los judíos fueron los principales abastecedores y sostenedores del ejército y no podían los monarcas prescindir de su ayuda.

Terminada la guerra, lograda la unificación territorial y política, fortalecido el Estado, no existe ya razón alguna que impida a la reina el logro de su ideal de la unidad religiosa de España. En marzo de 1492 se decreta la expulsión de todos los judíos de España que en el plazo de tres meses no se bautizasen. Este decreto se cumplió con todo rigor e hizo salir de la península a un gran número de componentes de la clase burguesa. El poderío de esta clase se restringió notablemente, no tanto por las riquezas que salieron del país, como por la disminución de las múltiples actividades económicas que desarrollaban.

Con Carlos V se acentúa la separación entre la burguesía y el Estado. El hecho de rodearse el monarca de consejeros extranjeros, las necesidades financieras y militares producidas por su cargo de Emperador, que gravitaban directamente sobre el pueblo español, motivaron un intenso descon-

tento que se concretó en los movimientos de las Comunidades y de las Germanías.

En la guerra de las Comunidades se presentan dos problemas opuestos pero que marchan unidos en esta lucha contra el poder real. De una parte tenemos a la burguesía que se presenta como exponente de la Nación y se opone a los planes financieros de Carlos V, a la intervención de extranjeros en el gobierno, y al continuo abandono del país por el monarca. Concretan sus ideas exigiendo que se vuelva a la política de Isabel la Católica, es decir, a una política cargada con amplio sentido nacional. Por otra parte, mezclado con esta lucha hay un resurgimiento de las contiendas feudales. Ciertos nobles se sumaron a las Comunidades para destruir a señores enemigos que gozaban del favor real.

Es por tanto este movimiento difícilmente clasificable como de pura lucha de la burguesía contra la Corona. Sin embargo, al ser sangrientamente sofocado, su principal consecuencia fué una mayor separación entre la burguesía y la Corona y una disminución del poder de la clase burguesa.

El levantamiento de los agermanados fué de decidida oposición de la burguesía a la Corona y nobleza cortesana. Las Germanías se constituyeron con elementos de la baja burguesía, que pretendían un aumento de poder mediante su intervención en cargos públicos, principalmente municipales. El rey fomentó tales intentos en cuanto iban contra los nobles, acordando algunos privilegios a los agermanados, como el uso de armas, pero cuando las peticiones de los gremios se hacen más amplias atacando el absolutismo real, las tropas del Estado luchan contra los agermanados y los persiguen hasta su completa destrucción.

Con la represión de estas dos sublevaciones, Carlos V liquidó todo intento que pudiera oponerse a su política absolutista. Las pretensiones políticas de la burguesía quedaron destruidas y por muchos años esta clase social no pesará como poder en la marcha del Estado español.

Un nuevo ataque a la burguesía, no ya en su poder que

se encontraba destruído, sino en su capacidad económica, se produce con la expulsión de los moriscos decretada por Felipe II de 1609 a 1614. Esta expulsión que respondió a las mismas causas y los mismos caracteres que la expulsión de los judíos, fué un fuerte golpe para la economía agraria de España

Del análisis de estos hechos sociales y políticos podemos concluir que la Nación española se constituye a través de un determinante político que parte de la Corona en la época de los Reyes Católicos y se asienta en la burguesía buscando en esta clase el apoyo necesario para la destrucción del poder feudal y afianzamiento del Estado. Pero ese determinante político no llegó a fundirse con los elementos vitales de la burguesía, pues la Corona una vez conseguido el fin propuesto se vuelve contra su aliada por considerarla un poder opuesto a sus fines. Esta falta de fusión del Estado con la clase burguesa motiva la imprecisión del destino nacional español.

Así la reina Isabel vé el destino político de España proyectado hacia Africa, donde podía realizarse la expansión territorial y el ideal religioso imperante en su experiencia nacional, ya que dicho continente estaba habitado por pueblos de infieles. En cambio, para el rey Fernando el destino nacional debía cumplirse en Europa mediante una política de maquiavelismo a la que era hóstil el pueblo castellano pero a la que fué arrastrado debiendo participar en las conquistas de Italia y en las guerras con Francia. Carlos V mantiene la política europea y el pueblo español es obligado a sostener constantes guerras por el Norte, Este y Oeste de España. Felipe II vuelve a una política nacional; no le preocupan las conquistas territoriales, aunque la necesidad de mantener el imperio le obliga a constantes luchas; siente el destino nacional en la organización interna y en la realización intransigente del ideal religioso, pero era ya imposible desprenderse de la política europea iniciada por D. Fernando y continuada por Carlos V y al chocar la falta de flexibilidad del destino nacional tal como era sentido por Felipe II con los re-

sultados de la anterior política se producen los violentos encuentros que en este reinado inician la decadencia de España en Europa.

Era así el destino nacional señalado por los representantes del Estado sin que el pueblo español participase en su formación.

Las constantes guerras, la expulsión de los judíos y los moriscos, la falta de desarrollo de la industria, comercio y agricultura, el considerar al oro como la única riqueza, el descubrimiento y conquista de América no solo despoblaron y empobrecieron a la Nación sino que además disminuyeron las relaciones sociales capaces de dar lugar a la formación de un fuerte sentimiento comunitario nacional.

No podemos desconocer que existe en el pueblo español una comunidad de vida pero la falta de determinante político ha hecho que solo presente los caracteres de comunidad nacional en aquellos momentos de su historia posteriores a los Reyes Católicos en que el Estado ha desaparecido o ha llegado a una total descomposición; como ejemplo podemos señalar el período de la invasión napoleónica.

La incapacidad del Estado para fundirse con la burguesía y sentir el destino nacional a través de ésta dió lugar a la situación monstruosa, sostenida hasta los tiempos actuales, de un Estado que se mantenía sin una base social.

La economía en la formación de las naciones

El feudalismo que fué la forma característica de la organización social durante la Edad Media, hace crisis a fines de esta época histórica, para ir desapareciendo paulatina y progresivamente a medida que iba avanzando la Edad Moderna.

Los príncipes y monarcas, cuya supremacía política había sido hasta entonces desconocida por los señores feudales, que se consideraban sus iguales, comienzan a asentar su he-

gemonía por medio de la fuerza en muchos casos o gracias a hábiles maniobras diplomáticas en otros.

Se plantea pues la lucha entre la monarquía y la nobleza. Representa la primera el nacimiento del Estado, por esencia absorbente y centralista; y la segunda a la clase social que decae, pero que opone una natural y lógica resistencia en defensa de sus intereses y privilegios.

Esta lucha se presenta en forma análoga y más o menos simultánea en casi todos los países de Europa, y los albores de la Edad Moderna presencian la consolidación definitiva de los estados monárquicos, que servirán luego de base para la formación de las grandes naciones contemporáneas.

La crisis del sistema feudal entre sus múltiples efectos dá nacimiento a una nueva clase social, que va creciendo con fuerza inusitada, y cuya gravitación será decisiva en la lucha que han trabado el estado monárquico y los señores feudales. Nos referimos a la burguesía.

Múltiples factores originan su nacimiento. En primer lugar, multiplicación de las villas y burgos, núcleos iniciales de los grandes centros de población. Luego el comercio que se origina entre estas ciudades, y que adquiere más tarde proyecciones internacionales. Y paralelamente al comercio la industria, que día a día adquiere caracteres más vastos e imponentes.

En una palabra, se rompen los estrechos moldes de la economía rural y restringida de la época feudal. El proceso económico adquiere nuevas formas, y es a la clase burguesa a quien corresponde la tarea de cumplirlas y desarrollarlas.

En esta labor encuentra una ayuda poderosa en los incipientes estados principescos y monárquicos, que llegan hasta tutelar en forma decidida sus intereses. Esta protección tiene por cierto su faz utilitaria. El nuevo estado para cumplir sus fines necesita organizar un ejército permanente, una administración estable, un servicio diplomático eficiente, etc. La organización de este aparato estatal demanda gastos in-
gentes, que no siempre pueden cubrirse con el producto de

contribuciones tradicionales. De ahí la necesidad constante y creciente de dinero, que viene a ser satisfecha por la clase que lo posee, es decir la burguesía.

Esta clase, que se había enriquecido por el ejercicio del comercio y de la industria, la explotación de las minas, y sobre todo por los préstamos a interés (siempre elevadísimos), se convirtió en la principal proveedora de las arcas reales mediante la realización de empréstitos públicos, que adquirieron a veces importancia singular por su monto.

Era lógico pues que la monarquía correspondiera a este servicio protegiendo en forma decidida las intereses del capitalismo naciente. La concesión de monopolios fué una de las formas más corrientes en que se manifestó esa protección.

Puede observarse entonces una vinculación cada día más estrecha entre el Estado monárquico y la clase que surge.

Ambos se unen en la lucha común contra la nobleza feudal.

La clase burguesa aumenta enormemente su poderío por el desarrollo vertiginoso del comercio y de la industria, que se opera debido principalmente a los grandes descubrimientos marítimos de portugueses y españoles a fines del siglo XV y comienzos del XVI.

Una manifestación concreta de la alianza que hemos mencionado podemos observarla en Francia donde los hombres de Estado más capaces de la monarquía pertenecen a la burguesía. Podemos citar al Cardenal de Richelieu, primer ministro de Luis XIII, al Cardenal Mazarino, primer ministro durante la regencia de Ana de Austria, a Colbert, ministro de Luis XIV, caso típico de gobernante burgués, que implantó una política económica decididamente protectora de los intereses de la burguesía industrial.

No es solamente económico, sino también político el apoyo de la clase burguesa a la monarquía. Es Richelieu quien con tenacidad ejemplar consolida la unidad de Francia y la hegemonía del poder real. Para conseguir dicho propósito no trepida en herir de muerte a la nobleza enviando al cadalso

a sus principales cabecillas. Mazarino mantiene dicha política a través de su lucha con la "fronda".

Y por último Colbert con su política económica, hace llegar a su máxima expresión el poderío de la corona, y al mismo tiempo influencia al proceso económico en un sentido favorable para su clase.

Colbert con su política mercantilista y su concepción de la balanza de comercio, crea desde el punto de vista económico un determinante poderoso en la formación de la nación francesa. Su afán por el aflujo de numerario, y la creación de una gran industria manufacturera para conseguir dicho objetivo, contribuyó grandemente a crear en el pueblo francés la conciencia de una existencia nacional, pues con sus trabas aduaneras dió plasticidad a los límites geográficos de la nación; con su fomento de las manufacturas creó una industria nacional, y con su afán en pro del engrandecimiento de Francia, formó el concepto social de la existencia efectiva de dicha nación.